Girón, Siete (07) de Abril del 2026

Doctor;
JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Girón

Asunto: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO DEL ACTA ÚNICA DE PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 560 DEL 06 DE MARZO DE 2026, SUSCRITO CON TRANSPORTE YIWOW NIT 901.481.641-2 CON REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS, identificado con cedula de ciudadanía N. 91.237.619 de Bucaramanga (Santander).

Por medio del presente oficio, realizo entrega de la **CUENTA DE COBRO DEL ACTA ÚNICA DE PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 560 DEL 06 DE MARZO DE 2026,** Correspondiente al periodo comprendido el **08 DE MARZO DE 2026** ; Que tiene como objeto: **SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER QUE SE REALIZARA EL DIA 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER".**

Atentamente,

RAFAEL OSWALDO GARZON OSPINO
Secretario de Seguridad y Familia (e).
SUPERVISOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	PT –F.03	Pág. 1 de 1
	Versión:	02	
	Fecha de Aprobación:	18/03/2025	
	DIRECCION DE PRESUPUESTO		
	Proceso: GESTIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

SOLICITUD ORDEN DE PAGO

CIUDAD Y FECHA:	**GIRON, 26 DE MARZO DE 2026**						**ANEXOS:**	**SI**	**X**	**NO**	
BENEFICIARIO:	498 TRANSPORTES YIWOW S.A.S										
C.C. o NIT:	901.481.641-2										
VALOR EN PESOS:	$ 21.880.000			**VALOR EN LETRAS:**		VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE					
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	**X**	Convenio		Resolución		No.	No. 560	Fecha:	6/03/2026	
	Transferencia		Adicional		Otro		No.		Fecha:		
OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER QUE SE REALIZARA EL DIA 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER"							**NÚMERO BPPIM(Para proyectos de Inversión)**		202600000009399		
DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales:			X	Certificación Bancaria:		X	Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra			
	Entrada a Almacén:			Otros (Describir):							
CDP No.	26-00331	**RP No.**	26-00931	**Código Rubro Presupuestal:**		2.3.2.02.02.009.45.02.001.01		**Código Meta**	242141		**Vigencia** 2026
CONCEPTO:	**Informe de Supervisión:**		**X**	**Acta Parcial:**	**UNICA**	**Acta Final:**		**No.**	ACTA UNICA DE PAGO	**Periodo a cobrar**	8/03/2026	8/03/2026
	Desembolso			**Pago Anticipado :**		**Anticipo:**					

RESPONSABLES:

Mauricio Anaya

MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS
TRANSPORTE YIWOW S.A.S.
NIT: 901.481.641-2

RAFAEL OSWALDO GARZON OSPINO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA (E)
SUPERVISOR

TRANSPORTES YIWOW SAS
NIT 901.481.641-2
CL 7 CR 5 77 BRR EL CARMEN
Tel: (57) 3128289437
Cicuco - Colombia
contabilidadyfacturacionyiwow@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TW 628

Señores	MUNICIPIO DE GIRON		
NIT	890.204.802-6	**Teléfono**	(605) 6463030
Dirección	CR 25 30 32	**Ciudad**	Girón - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/03/2026, 09:04
Expedición	26/03/2026, 09:25
Vencimiento	26/03/2026

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER QUE SE REALIZARA EL DIA 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER". SERVICIO REALIZADO EL 8 DE MARZO DE 2026		1.00	21,880,000.00	21,880,000.00	21,880,000.00

Total items: 1

Total Bruto	21,880,000.00
Total a Pagar	21,880,000.00

Valor en Letras:
Veintiun millones ochocientos ochenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 21,880,000.00

Observaciones:
POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BBVA NUMERO :
0530000200003637

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099944696 aprobado en 20251008 prefijo TW desde el número 587 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 33146325a05ab83ecaaedd2521ff4206e9fbe6df244685775187446a1b67d7e4a9c40ed1e9c7c60b7158908184a709d5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157921899

(415)7707212489984(8020) 000014115792189 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 1 6 4 1	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES YIWOW S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TRANSYIWOW SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cicuco 1 8 8

41. Dirección principal
CL 7 CR 5 77 BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico operacionesyiwow@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 2 8 9 4 3 7	3 1 6 8 2 7 1 4 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 4 2 9	4 9 2 2	2 0 2 1 0 4 2 9	4 9 2 3	7 9 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANAYA OLIVEROS MAURICIO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-08-2025 10:13:27AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157921899

(415)7707212489984(8020) 000014115792189 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 1 6 4 1	2	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 4 9 5 5 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	1 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 5 0 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 1 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157921899

(415)7707212489984(8020) 000014115792189 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 1 6 4 1	2	Impuestos de Cartagena 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 0 4 6 1 5 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANAYA	OLIVEROS	MAURICIO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-08-2025 10:13:27AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157921899

(415)7707212489984(8020) **000014115792189 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 1 6 4 1	2	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento
TRANSPORTES YIWOW SANTA ANA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Ana 7 0 7

165. Dirección
CL 1 A 1 B 12 BRR ABAJO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 6 0 6 7 9	2 0 2 2 0 9 1 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 0 4 9 1 1 0 0 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento
TRANSPORTES YIWOW SAS CARTAGENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección
EL EDUCADOR CR 76 B CL 4 C 36 AP 203

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 7 1 7 5 3 0 2	2 0 2 2 0 9 2 6
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 0 4 9 1 1 0 0 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA UNICA DE PAGO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 560 DEL 06 DE MARZO DE 2026

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	0560 DEL 06 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA:	TRANSPORTES YIWOW
Nit. No.	901.481.641-2
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS, C.C. 1.050.461.500 expedida en San Fernando.
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER QUE SE REALIZARA EL DIA 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($21.880.000)
PLAZO INICIAL:	UN (01) DÍA, sin exceder la presente vigencia fiscal
SUPERVISOR	RAFAEL OSWALDO GARZON OSPINO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA (E).
FECHA DE INICIACION:	08-03-2026
FECHA DE TERMINACION:	08-03-2026
MUNICIPIO:	Girón - Santander
OFICINA GESTORA:	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA
PERIODO A COBRAR:	08 DE MARZO DE 2026

En **Girón**, a los 26 días de marzo de 2026, en las instalaciones de la **Alcaldía de Girón Santander** se reunieron, **RAFAEL OSWALDO GARZON OSPINO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA (E)**, en calidad de Supervisor y MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.050.461.500 expedida en San Fernando, como representante legal de TRANSPORTES YIWOW, identificada con NIT. 901.481.641-2 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos, con el fin de elaborar la presenta Acta única de Pago, correspondiente al periodo comprendido durante el día **8 de marzo del 2026**, del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el informe de actividades del contratista, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, mediante planilla número 6008660948.

RELACIÓN Y BALANCE

DATOS DE ESTA CUENTA	8 DE MARZO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.880.000
VALOR ESTA CUENTA:	$ 21.880.000
VALOR POR EJECUTAR DESPUES DE DESCONTAR ESTA CUENTA:	**$ 0.0**

SON: VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($21.880.000)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 26 días del mes de marzo de 2026.

Mauricio Anaya

MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS
Representante Legal
TRANSPORTES YIWOW
CONTRATISTA

RAFAEL OSWALDO GARZON OSPINO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA (E)
SUPERVISOR

INFORME DEL SUPERVISOR

INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 560 DEL 06 DE MARZO DE 2026

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	0560 DEL 06 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA:	TRANSPORTES YIWOW
Nit. No.	901.481.641-2
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS, C.C. 1.050.461.500 expedida en San Fernando.
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER QUE SE REALIZARA EL DIA 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($21.880.000)
PLAZO INICIAL:	UN (01) DÍA, sin exceder la presente vigencia fiscal
SUPERVISOR	RAFAEL OSWALDO GARZON OSPINO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA (E).
FECHA DE INICIACION:	08-03-2026
FECHA DE TERMINACION:	08-03-2026
MUNICIPIO:	Girón - Santander
OFICINA GESTORA:	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA
PERIODO A COBRAR:	08 DE MARZO DE 2026

Con base en el informe presentado por el Contratista **TRANSPORTES YIWOW** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato dentro del periodo comprendido durante el día **8 de marzo del 2026,** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Girón Santander, tomando como base el presente informe único por valor de **$21.880.000.**

CERTIFICA:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, bajo el principio constitucional de buena fe, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución dentro del periodo comprendido durante el día **8 de marzo del 2026** fueron:

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los vehículos, bienes, insumos, servicios y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones	Copia de documentos anexos al informe del contratista
2	Documentación vigente de vehículos y personal de acuerdo a la Ley	Copia de documentos anexos al informe del contratista

Revisando las obligaciones contractuales requeridas durante la ejecución del objeto contractual podemos afirmar que previa revisión de documentos y trabajo en campo, el contratista cumple con lo estipulado así:

OBLIGACIONES PRINCIPALES A CUMPLIR	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto y el alcance señalado, y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones generales señaladas en los documentos y	X		Se prestó el servicio de transporte de personal en los servicios estipulados, en los días y horas

estudios previos y en la invitación de la entidad			previstos.
Aceptar y cumplir las instrucciones relacionadas con la ejecución del contrato que le sean impartidas, por media del Supervisor designado	X		Se atendió en forma permanente la supervisión de los servicios y las intervenciones del Municipio.
Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo par los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión. Para lo cual debe estar informado de toda la reglamentación ambiental, vigente y debe dar cumplimiento a la misma, por lo cual organizara los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones contenidas en Ley 99 de 1993 y demás normas reglamentarias. Las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y manejo de escombros. Cualquier contravención a los preceptos anteriores será responsabilidad del CONTRATISTA. Lo anterior si hubiere lugar a ello.	X		La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL NORTE DE COLOMBIA. dentro de su Misión y Visión, aplica los principios de respeto a las normas legales impartidas dentro de nuestro país.
suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios, u obras y demás elementos necesarios para la ejecución de lasobligaciones	X		Durante la ejecución del contrato se utilizaron vehículos y personal, cumpliendo las reglamente existente para cada caso
Acreditar afiliación a salud, pensión y riesgos laborales de todo el personal que disponga el contratista para la ejecución del objeto del contrato, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003 y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan sobre la materia.	X		Se anexan los certificados expedidos por el revisor fiscal donde se verifica el pago de seguridad social integral al personal contratado.
Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato dentro del término establecido por la entidad.	X		Se allegaron los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato dentro del término acordado.

Dentro del proceso de la ejecución del contrato se recibió a satisfacción el servicio de transporte de personal en los lugares asignados, contemplando la mayor seguridad posible en el proceso de ejecución del objeto contractual evitando cualquier accidente donde se afecte la vida de las personas y cumpliendo a cabalidad los horarios preestablecidos de los recorridos.

- TRANSPORTES YIWOW, desarrollo, control permanente y atención personalizada a los vehículos, conductores y personal en general, en los servicios estipulados por la registraduría y lugares de acuerdo con lo estipulado en el contrato y direccionamientos de la supervisión.
- Igualmente se revisó y acredito la afiliación, pago y permanencia al sistema de Seguridad Social integral (salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación), por cada uno de los conductores, situación certificada a través de la contadora contratada para el control presupuestal contable y financiero de la ejecución del contrato, certificación que hace parte integral de la presente acta. (CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002).
- Se atendió en forma oportuna, eficiente y eficaz, con las observaciones, sugerencias planteadas e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y la comunidad.

- TRANSPORTES YIWOW dispuso de los vehículos, y personal que cumplen con las condiciones técnicas exigidas para atender cualquier eventualidad del servicio.
- El servicio se prestó dentro de los criterios y parámetros señalados y cumpliendo con los requerimientos de orden legal para la clase de servicio y los previstos en el contrato, tales como el control satelital a través de la central de monitoreo, instalaciones para el desarrollo administrativo del contrato.

CUBRIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTIPULADOS POR LA REGISTRADURIA

TRANSPORTES YIWOW, ha cumplido a cabalidad con los recorridos, horarios y servicios establecidas, atendiendo en esta etapa las sugerencias, requerimientos y observaciones de las diferentes comunidades.

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO.
La ejecución financiera se estableció durante el 8 de marzo de 2026 y se presentó una afectación financiera así:

IT EM	VEHICULO	DETALLE	CAPACIDAD MINIMA DE PASAJEROS	CANTIDAD	TIEMPO DE SERVICIOS EN DIAS	VALOR DIA	TOTAL
1	CAMIONETA MODELO 2021 EN ADELANTE	CAMIONETA PARA ZONA DE VOTACION	4	15	1	730.000	10.950.000
2	CAMIONETA MODELO 2021 EN ADELANTE	CENTRO PENITENCIARIO PALOGORDO	4	1	1	730.000	730.000
3	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE ACAPULCO	30	1	1	850.000	850.000
4	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LAINSPECCION RURAL DE CANTALTA	12	1	1	850.000	850.000
5	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE RECREO	12	1	1	850.000	850.000
6	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE CHOCOA	24	1	1	850.000	850.000
7	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE CHOCOITA	24	1	1	850.000	850.000
8	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE BOCAS	12	1	1	850.000	850.000
9	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE BOCAS	12	1	1	850.000	850.000
10	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000	850.000
11	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000	850.000
12	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000	850.000
13	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE ESCUELA EL TABLEZO SECTOR CABAÑA BAJA	12	1	1	850.000	850.000

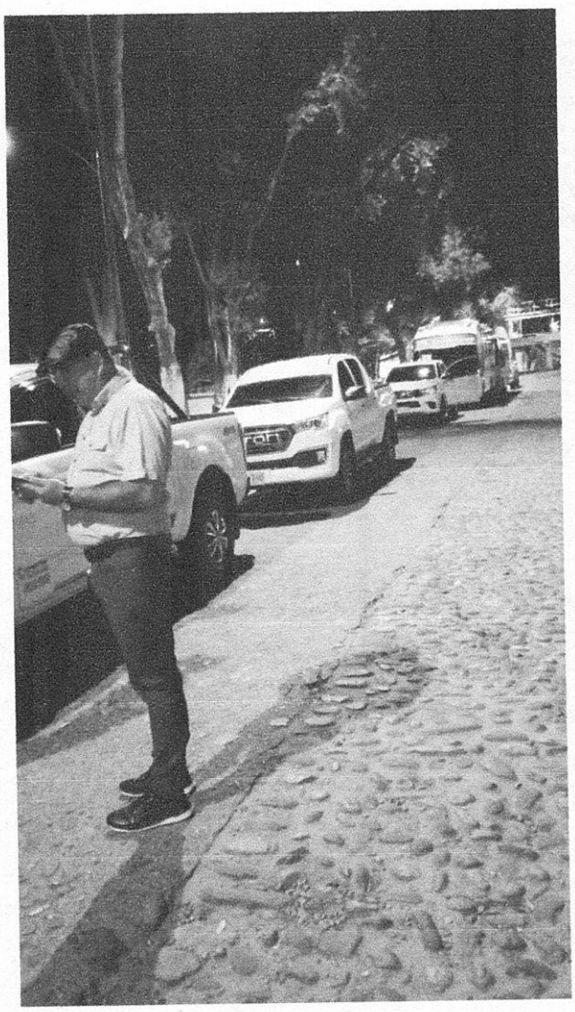
14	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	12	1	1	850.000	850.000
TOTAL							21.880.000

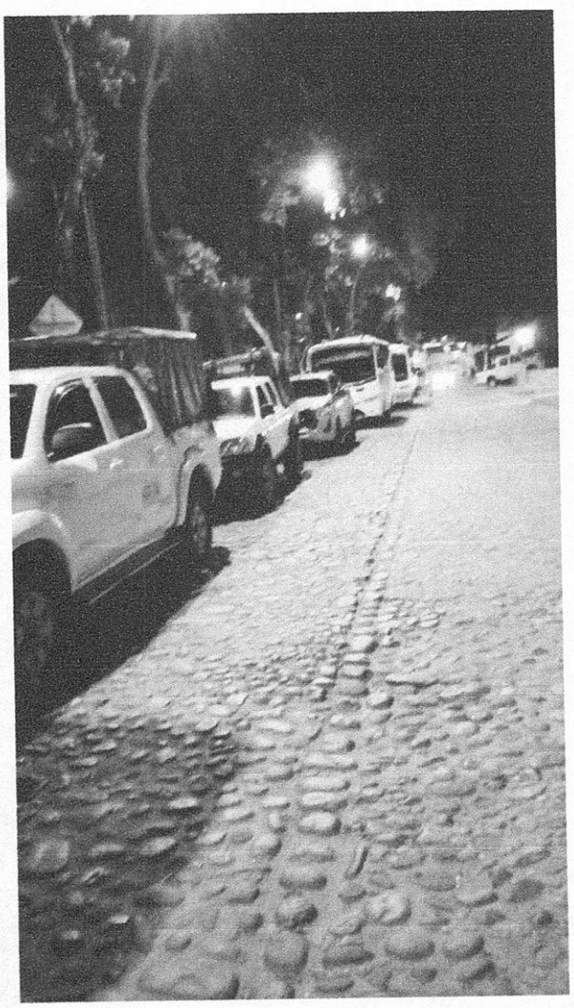
RESUMEN FINANCIERO DEL SERVICIO PRESTADO EL 8 DE MARZO DE 2026

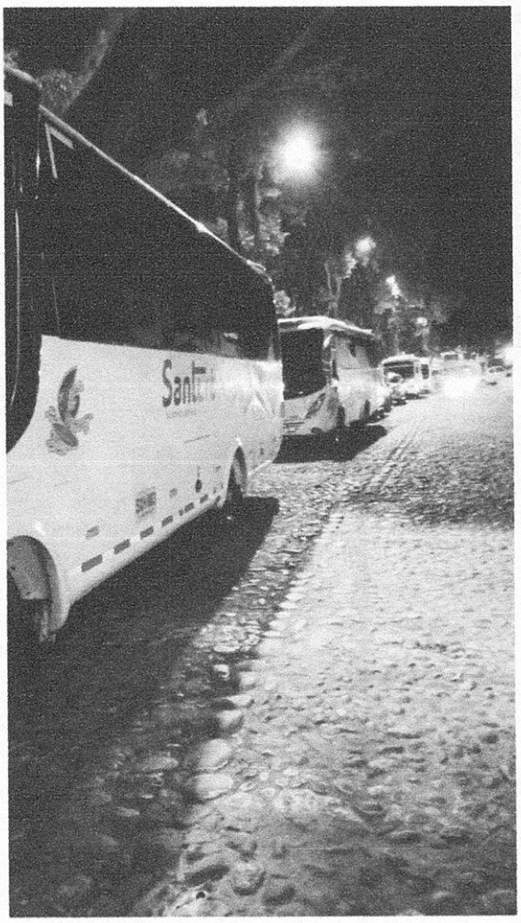
DATOS DE ESTA CUENTA	8 DE MARZO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.880.000
VALOR ESTA CUENTA:	$ 21.880.000
VALOR POR EJECUTAR DESPUES DE DESCONTAR ESTA CUENTA:	**$ 0.0**

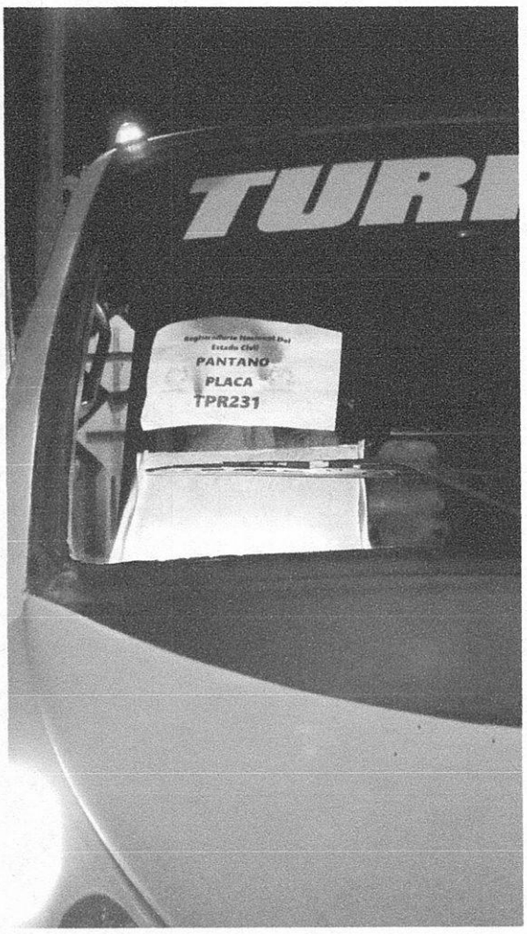
Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO NUMERO 560 DEL 6 DE MARZO DE 2026.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



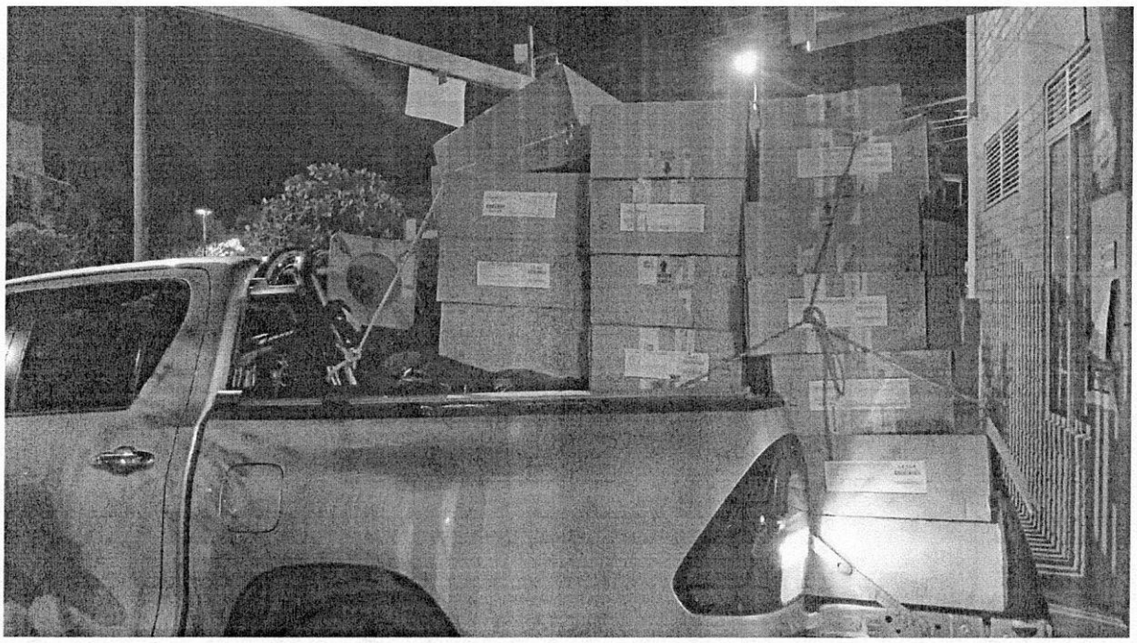


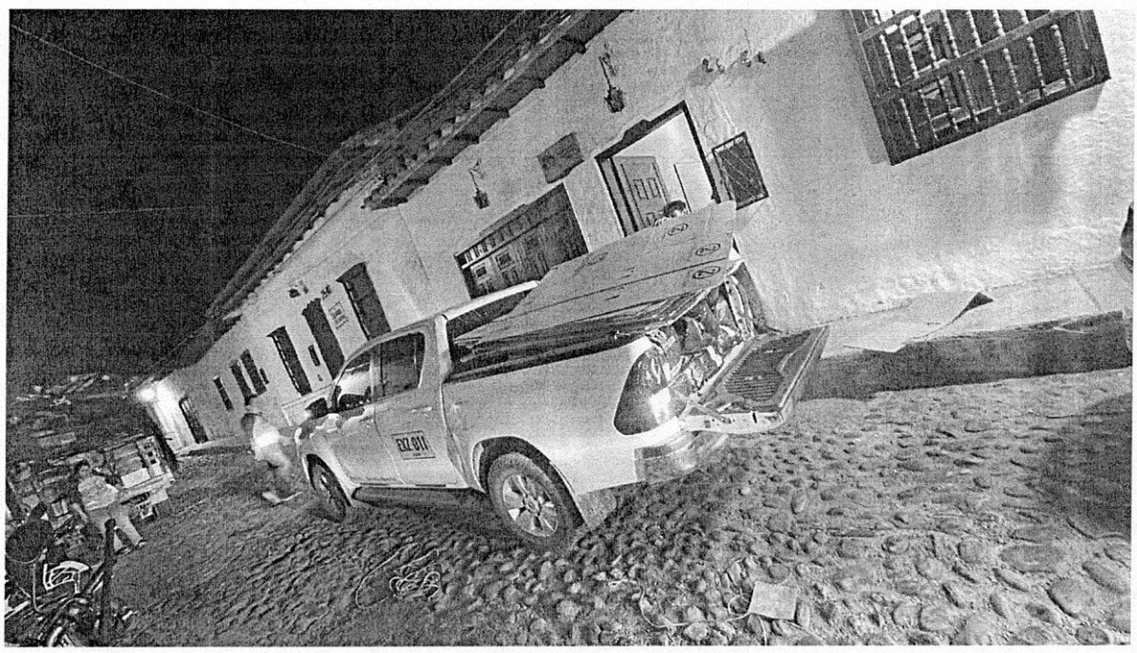



PANTANO
PLACA
TPR231


1519

INFORME DEL SUPERVISOR





Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	marzo 2026
	Fecha de pago	25 – febrero-2026
	N° de Planilla	6008660948
	Valor LIQUIDADO	$74.700
	EPS	ADMINISTRADORAS: 1
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	febrero 2026
	Fecha de pago	25 – febrero-2026
	N° de Planilla	6008660948
	Valor Liquidado	$298.700
	Fondo de Pensiones	ADMINISTRADORAS: 1
	Periodo de cotización	febrero 2026

INFORME DEL SUPERVISOR

APORTE A.R.L.	Fecha de pago	25 – febrero-2026
	Nº de Planilla	6008660948
	Valor Liquidado	$9.800
	A.R.L.	ADMINISTRADORAS: 1
	SENA	**N/A**
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación Comfenalco	$74.700

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, a los 26 días de marzo de 2026.

RAFAEL OSWALDO GARZON OSPINO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA (E).
SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901481641
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES YIWOW SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CICUCO	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	CRA 12 # 11-23	TELÉFONO:	6848787
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - ADMINISTRATIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6008660948		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			90180758

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 298.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.700	$ 0	$ 298.700
SUBTOTALES:										**$ 298.700**	**$ 0**	**$ 298.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 74.700
SUBTOTALES:													**$ 74.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 74.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.800	$ 9.800	$ 0	$ 0	$ 9.800
SUBTOTALES:									**$ 9.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	1	$ 74.700	$ 0	$ 74.700
SUBTOTALES:			**$ 74.700**	**$ 0**	**$ 74.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES					
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1050461500	ANAYA OLIVEROS MAURICIO ENRIQUE	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI	01	28																230301-PORVENIR	28	$ 1.866.667	$ 298.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 298.700	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	28	$ 1.866.667	$ 74.700	$ 0	$ 74.700	14-11 - ARL SURA	28	$ 1.866.667	901481641	$ 9.800	28	$ 1.866.667	SCCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 457.900

Planilla Pagada
arch SOI

NIT: 901.481.641-2

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Cicuco Bolívar, 24 de marzo de 2026

El suscrito **Mauricio Enrique Anaya Oliveros**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.050.461.500**, en calidad de Representante Legal de la empresa **TRANSPORTES YIWOW SAS**, identificada con NIT: **901.481.641-2**, por medio de la presente certifica que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes correspondientes a sus trabajadores a los siguientes sistemas, durante los últimos seis (6) meses:

- Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS)
- Sistema General de Pensiones (AFP)
- Sistema de Riesgos Laborales (ARL)
- Cajas de Compensación Familiar
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Dichos aportes se han realizado conforme a lo establecido por la Ley 100 de 1993 y demás normas complementarias, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Mauricio Anaya.

MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS

C.C. No. 1050641500 de San Fernando Bolívar.

Representante Legal

TRANSPORTE YIWOW SAS.

NIT: 901.481.641-2

Teléfono: 3128289437

Correo electrónico: operacionesyiwow@gmail.com

INFORME DEL CONTRATISTA

INFORME UNICO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 560 DEL 06 DE MARZO DE 2026

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	0560 DEL 06 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA:	TRANSPORTES YIWOW
Nit. No.	901.481.641-2
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS, C.C. 1.050.461.500 expedida en San Fernando.
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER QUE SE REALIZARA EL DIA 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($21.880.000)
PLAZO INICIAL:	UN (01) DÍA, sin exceder la presente vigencia fiscal
SUPERVISOR	RAFAEL OSWALDO GARZON OSPINO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA (E).
FECHA DE INICIACION:	08-03-2026
FECHA DE TERMINACION:	08-03-2026
MUNICIPIO:	Girón - Santander
OFICINA GESTORA:	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA
PERIODO A COBRAR:	08 DE MARZO DE 2026

DESARROLLO DE LA EJECUCION CONTRACTUAL.

1. GENERALIDADES DEL SERVICIO.

TRANSPORTES YIWOW, una vez legalizado el contrato de prestación de servicios No. 560 del 6 de marzo de 2026, inicio la ejecución contractual con acta de inicio de fecha 6 de marzo de 2026, teniendo en cuenta cada uno de los criterios legales, técnicos y de seguridad que permitan la correcta prestación del servicio.

Para el periodo comprendido durante el día 8 de marzo de 2026, se ejecutó con normalidad el objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad todas nuestras obligaciones, como se demuestra en el desarrollo de este informe:

OBLIGACIONES PRINCIPALES A CUMPLIR	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto y el alcance señalado, y cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones generales señaladas en los documentos y estudios previos y en la invitación de la entidad	X		Se prestó el servicio de transporte de personal en los servicios estipulados, en los días y horas previstos.
Aceptar y cumplir las instrucciones relacionadas con la ejecución del contrato que le sean impartidas, por media del Supervisor designado	X		Se atendió en forma permanente la supervisión de los servicios y las intervenciones del Municipio.

INFORME DEL CONTRATISTA

Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo par los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión. Para lo cual debe estar informado de toda la reglamentación ambiental, vigente y debe dar cumplimiento a la misma, por lo cual organizara los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones contenidas en Ley 99 de 1993 y demás normas reglamentarias. Las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y manejo de escombros. Cualquier contravención a los preceptos anteriores será responsabilidad del CONTRATISTA. Lo anterior si hubiere lugar a ello.	X		**TRANSPORTES YIWOW**. dentro de su Misión y Visión, aplica los principios de respeto a las normas legales impartidas dentro de nuestro país.
suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios, u obras y demás elementos necesarios para la ejecución de lasobligaciones	X		Durante la ejecución del contrato se utilizaron vehículos y personal, cumpliendo las reglamente existente para cada caso
Acreditar afiliación a salud, pensión y riesgos laborales de todo el personal que disponga el contratista para la ejecución del objeto del contrato, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003 y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan sobre la materia.	X		Se anexan los certificados expedidos por el revisor fiscal donde se verifica el pago de seguridad social integral al personal contratado.
Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato dentro del término establecido por la entidad.	X		Se allegaron los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato dentro del término acordado.

- **TRANSPORTES YIWOW,** desarrollo, control permanente y atención personalizada a los vehículos, conductores y personal en general, en los servicios estipulados por la registraduría y lugares de acuerdo con lo estipulado en el contrato y direccionamientos de la supervisión.
- Igualmente se revisó y acredito la afiliación, pago y permanencia al sistema de Seguridad Social integral (salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación), por cada uno de los conductores, situación certificada a través de la contadora contratada para el control presupuestal contable y financiero de la ejecución del contrato, certificación que hace parte integral de la presente acta. **(CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002).**
- Se atendió en forma oportuna, eficiente y eficaz, con las observaciones, sugerencias planteadas e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y la comunidad.
- **TRANSPORTES YIWOW** dispuso de los vehículos, y personal en reserva que cumplen con las condiciones técnicas exigidas para atender cualquier eventualidad del servicio.
- El servicio se prestó dentro de los criterios y parámetros señalados y cumpliendo con los requerimientos de orden legal para la clase de servicio y los previstos en el contrato, tales como el control satelital a través de la central de monitoreo, instalaciones para el desarrollo administrativo del contrato.

2. CUBRIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTIPULADOS POR LA REGISTRADURIA

TRANSPORTES YIWOW, ha cumplido a cabalidad con los recorridos, horarios y servicios establecidas, atendiendo en esta etapa las sugerencias, requerimientos y observaciones de las diferentes comunidades.

3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO.

La ejecución financiera se estableció durante el 8 de marzo de 2026 y se presentó una afectación financiera así:

IT EM	VEHICULO	DETALLE	CAPACIDAD MINIMA DE PASAJEROS	CANTIDAD	TIEMPO DE SERVICIOS EN DIAS	VALOR DIA	TOTAL
1	CAMIONETA MODELO 2021 EN ADELANTE	CAMIONETA PARA ZONA DE VOTACION	4	15	1	730.000	10.950.000
2	CAMIONETA MODELO 2021 EN ADELANTE	CENTRO PENITENCIARIO PALOGORDO	4	1	1	730.000	730.000
3	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE ACAPULCO	30	1	1	850.000	850.000
4	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LAINSPECCION RURAL DE CANTALTA	12	1	1	850.000	850.000
5	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE RECREO	12	1	1	850.000	850.000
6	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE CHOCOA	24	1	1	850.000	850.000
7	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE CHOCOITA	24	1	1	850.000	850.000
8	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE BOCAS	12	1	1	850.000	850.000
9	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE BOCAS	12	1	1	850.000	850.000
10	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000	850.000
11	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000	850.000
12	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000	850.000

13	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE ESCUELA EL TABLEZO SECTOR CABAÑA BAJA	12	1	1	850.000	850.000
14	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	12	1	1	850.000	850.000
TOTAL							21.880.000

RESUMEN FINANCIERO DEL SERVICIO PRESTADO EL 8 DE MARZO DE 2026

DATOS DE ESTA CUENTA	8 DE MARZO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.880.000
VALOR ESTA CUENTA:	$ 21.880.000
VALOR POR EJECUTAR DESPUES DE DESCONTAR ESTA CUENTA:	**$ 0.0**

Hacen parte integral del presente informe los siguientes documentos.

1. FACTURA
2. CERTIFICACION BANCARIA.
3. ANEXOS

- ANEXO CERTIFICACION PARAFISCALES.
- ANEXO CERTIFICACION DE LA REGISTRADURIA.

El presente informe es soporte de gestión y actividades desarrolladas por **TRANSPORTES YIWOW** a los 26 días del mes de marzo del 2026, con destino al trámite de cuenta en el proceso contractual.

Mauricio Anaya

MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS
Representante legal
TRANSPORTES YIWOW

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL EN GIRON SANTANDER

CERTIFICA:

Que, la empresa TRANSPORTE YIWOW con NIT. 901.481.641-2, representada legalmente por MAURUCIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS, identificado con de cedula de ciudadania No 1.050.461.500 expedida en San Fernando, cumplió a entera satisfacción el objeto contractual: "SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL PARA PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER QUE SE REALIZARA EL DIA 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER", cumpliendo con los parámetros legales y determinando el cumplimiento de los compromisos del calendario electoral para la realización de las elecciones al congreso 2026, que se llevaron a cabo en el municipio de Girón, el día 8 de marzo de 2026, cumpliendo con los prestación del servicio de transporte a entera satisfacción, así:

IT EM	B IEN	VEHICULO	DETALLE	CAPACIDAD MINIMA DE PASAJEROS	CANTIDAD	TIEMPO DE SERVICIOS EN DIAS	VALOR DIA
1	VEHICULO	CAMIONETA MODELO 2021 EN ADELANTE	CAMIONETA PARA ZONA DE VOTACION	4	15	1	730.000
2	VEHICULO	CAMIONETA MODELO 2021 EN ADELANTE	CENTRO PENITENCIARIO PALOGORDO	4	1	1	730.000
3	VEHICULO	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE ACAPULCO	30	1	1	850.000
4	VEHICULO	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LAINSPECCION RURAL DE CANTALTA	12	1	1	850.000
5	VEHICULO	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE RECREO	12	1	1	850.000
6	VEHICULO	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE CHOCOA	24	1	1	850.000
7	VEHICULO	BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE CHOCOITA	24	1	1	850.000
8	VEHICULO	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE BOCAS	12	1	1	850.000
9	VEHICULO	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE BOCAS	12	1	1	850.000
10	VEHICULO	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000

11	VEHICULO	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000
12	VEHICULO	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE MOTOSO	24	1	1	850.000
13	VEHICULO	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE ESCUELA EL TABLEZO SECTOR CABAÑA BAJA	12	1	1	850.000
14	VEHICULO	MICROBUS, BUSETA Y/O BUS MODELO 2020 EN ADELANTE	TRANSPORTE DE PERSONAL A LA INSPECCION RURAL DE COLEGIO AGUADA DE CEFERINO	12	1	1	850.000

Se expide la presente certificación el dia 25 de marzo de 2026, con destino a la Secretaria de seguridad y familia del Municipio de Girón – Santander.

Dr. WILSON JERONIMO RAMIREZ RODRIGUEZ
Registrador Municipal de Girón

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 15:34:35
Recibo No. S000230699, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nYb633cU8p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES YIWOW S.A.S
Sigla : TRANSYIWOW SAS
Nit : 901481641-2
Domicilio: Cicuco, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 49552
Fecha de matrícula: 03 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 CR 5-77 BARRIO EL CARMEN
Municipio : Cicuco, Bolivar
Correo electrónico : operacionesyiwow@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004911004
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 CR 5-77 BARRIO EL CARMEN
Municipio : Cicuco, Bolivar
Correo electrónico de notificación : operacionesyiwow@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Talaigua Nuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021, con el No. 8141 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES YIWOW S.A.S, Sigla TRANSYIWOW SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: el objeto social de la sociedad es toda actividad comercial licita; siendo su objeto principal la explotación del transporte terrestre en todas las modalidades en territorio nacional. La prestación del servicio especial a estudiantes y asalariados, tendrá operaciones en lo relación de todas las actividades de

transportes turístico, lo mismo que la realización y ejecución de todos aquellos actos conexos o complementarios del mismo objeto social. Otras actividades: Transporte fluvial de carga, transporte fluvial de pasajeros, actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 280.000.000,00
No. Acciones	28.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 280.000.000,00
No. Acciones	28.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 280.000.000,00
No. Acciones	28.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: ei gerente es un mandatario con representación, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo las siguientes funciones: 1. La representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual. 2. Coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad. 3. La coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirá con arreglo a lo establecido en los presentes estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas. 4. Celebrar actos y contratos en nombre de representación de la sociedad, hasta por 100 smmlv, por la naturaleza o cuantía de las mismas, podrá representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio, fundar sociedades o ingresar posteriormente, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídicos necesarios para el desarrollo del objeto social. 5. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone. 6. Constituir; mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales y extrajudiciales y delegarle las funciones de que el mismo goza. 7. Designar en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten. 8. Celebrar o ejecutar, los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, sin límite de cuantía. 9. Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de los accionistas. 10. Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros. 11.Nombrar y remover libremente personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad. 12. En ejercicio de estas podrá comprar o adquirir a cualquier título de bienes o inmuebles de la sociedad, vender o enajenar a cualquier título de bienes muebles o inmuebles de la sociedad; darlos en prenda, gravarlos o hipotecarios, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc. Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representada ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etc. Y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. 13. Las demás que le confieren las leyes y los estatutos y que le correspondan con la naturaleza de cargo. 14.

Celebrar contratos con entidades publicas o privadas, con personas naturales o jurídicas hasta la cuantía necesaria, sin límite de cuantía o fijación de topes, que tengan relación con el objeto social de la sociedad a nivel nacional o internacional. 15. Autorizar la apertura de oficina, agencias o sucursales relacionadas con el objeto social de la sociedad en cualquier parte del país o del exterior. 16. Realizar fusiones, uniones temporales o consorcios con otras empresas para cumplir con el objeto social de la empresa. 17. Realizar créditos y transacciones bancarias a nivel nacional e internacional, sin límite de cuantía o fijación de topes, que tengan relación con el objeto de la empresa. 18. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. Paragrafo: El gerente o representante legal tendrán limitación en cuanto a la cuantía de los actos que realice. Para tal efecto cuando se supere lo estipulado en el articulo 30 numeral 4 dichas decisiones sean tomadas por la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 28 de junio de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024 con el No. 9901 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MAURICIO ENRIQUE ANAYA OLIVEROS	C.C. No. 1.050.461.500
SUBGERENTE	JAVIER TELLEZ SOLER	C.C. No. 91.237.619

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: H4923 N7710

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2026 - 15:34:36
Recibo No. S000230699, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nYb633cU8p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $825.320.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

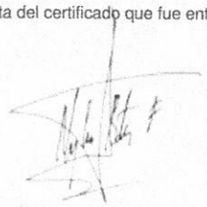
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **TRANSPORTES YIWOW SATA ANA** identificado(a) con **número 901.481.641** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130530000200003637** aperturada el **28 de enero de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

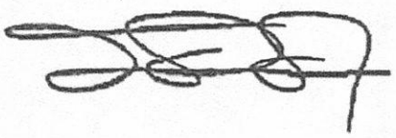
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **530003637**
10 dígitos: **0530003637**
16 dígitos: **0530000200003637**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **28** de **enero** de **2025** a las **17:00**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO